

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$0	0.00	\$35,182	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$193,333	\$94,368	48.81
19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$0	0.00	\$35,182	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$193,333	\$94,368	48.81
0 N/A	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$0	0.00	\$35,182	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$193,333	\$94,368	48.81
124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$4,650	\$0	0.00	\$6,188	\$0	0.00	\$70	\$0	0.00	\$13,974	\$3,017	21.59

Indicador(es)

(C) 135 Banco materiales operando (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	60.00	45.00	40.75	90.56% ★	90.56% ★	
2022	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.75%	⚠

Retrasos y soluciones: Retrasos:

- El recorte presupuestal en la SDHT para asignar subsidios que se tenía previsto en 400, se limitó a 143 por un monto de hasta 45 smlmv.
- Demoras en la definición de los procedimientos para la operación del BDM, el cual está en curso.
- Mediante convenio 686 del 2021, suscrito entre la SDHT y la CVP, la SDHT, inició el proceso de contratación de la Fiducia finalizando la vigencia 2021.

Soluciones: Se trabajará con la SDHT para lograr subsanar las anteriores actividades que permitan la implementación del Banco Distrital de Materiales y cumplir la meta acumulada programada para la vigencia 2022, además de concluir con la adecuación necesaria para que la interoperatividad entre la SDHT y la Caja de la Vivienda Popular se concrete.

Avances y Logros:

Se logró la expedición del Decreto distrital 265 de 2020, el cual permite habilitar los trámites de Apoyo Técnico y Reconocimiento a las edificaciones existentes. Así mismo, avances técnicos significativos como la suscripción del Contrato para la prestación de servicios de la Organización BUILD CHANGE, para la aplicación de métodos alternos a la norma sismo resistente, basados en el 'Manual de Evaluación y reforzamiento Sísmico para Reducción de Vulnerabilidad en Viviendas', de su propiedad, que permita la ser aplicado en el reconocimiento de edificaciones existentes y estructuración de proyectos en el marco de los programas de mejoramiento de vivienda; y avances sociales, avances en cuanto al esquema financiero y presupuestal y avances administrativos para la implementación de la etapa de ejecución. Se adjudicó el contrato para la intervención de las primeras 60 viviendas en las que se implementará el Banco Distrital de Materiales en el Plan Terrazas, se radicaron antes la SDHT 183 estructuraciones para la asignación de los subsidios y posterior contratación de la intervención de estas vivienda dentro del plan terrazas y la implementación del Banco Distrital de Materiales. Correo JackyY.17012022.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)4	Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$4,650	\$0	0.00	\$6,188	\$0	0.00	\$70	\$0	0.00	\$13,974	\$3,017	21.59

125 Crear una curaduría pública social	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$3,774	\$0	0.00	\$5,050	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$16,860	\$6,719	39.86
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 137 Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2021	70.00	70.00	67.00	95.71% ★	95.71% ★	
2022	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠

Retrasos y soluciones: El retraso corresponde a que se encuentra en revisión y trámite la resolución requerida para soportar la solicitud de inscripción del trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública. De igual forma, se encuentra pendiente concluir con la revisión y ajuste del trámite, el cual hace parte del cierre del marco normativo de la Curaduría para la prestación del servicio a la ciudadanía.

Avances y Logros: Al diciembre 31 de 2021, se han expedido 250 actos de reconocimiento, notificados y ejecutoriados, así mismo, la Curaduría Pública Social cierra con 953 solicitudes de apoyo técnico radicadas de las cuales, a 448 de éstas se les ha realizado comunicación de abogado responsable para subsanación. Con la expedición del Decreto 279 del 2021, mediante el cual se modificó el artículo 3ro del Decreto 265 del 2020, se avanzó en la expedición de actos de reconocimiento en la Curaduría Pública Social.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$0	0.00	\$35,182	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$193,333	\$94,368	48.81

(S) 647 Curaduría pública social creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	Magnitud Recursos	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			50.00	50.00	100.00	250.00	250.00	100.00	600.00	0.00	0.00	550.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	1,500.00	300.00	20.00
			\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$3,774	\$0	0.00	\$5,050	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$16,860	\$6,719	39.86

129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	\$1,562	\$1,073	68.67	\$6,302	\$6,123	97.16	\$6,576	\$0	0.00	\$6,069	\$0	0.00	\$1,771	\$0	0.00	\$22,280	\$7,196	32.30
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 141 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto Plan Terrazas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	26.50	88.33%	88.33% ✓
2022	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.50% ⚠

Retrasos y soluciones: El primer factor que limita el cumplimiento de esta meta, es la no ejecución de los 143 proyectos de mejoramiento. Es situación se genera en el retraso de la expedición de la Resolución No.586 del 04 septiembre del 2021, y que deroga la Resolución 100 del 2018. Lo anterior conlleva a que solo a partir de septiembre se radicarán las solicitudes de asignación de subsidios, obteniendo 143 subsidios
El segundo factor que limitó el cumplimiento de esta meta, fue el tiempo que se requirió para la definición del administrador del banco distrital de materiales, concreción de la contratación de la fiduciar mercantil, y la formalización del manual operativo del banco.
El tercer factor que limitó el cumplimiento de esta meta, fue el tiempo que se requirió para el trámite ante la función pública de la solicitud de creación del trámite de actos de reconocimiento

Avances y Logros: Expedición Decreto Distrital 279 del 2021 mediante el cual se modificó el Decreto 265 de 2020 para que la CVP pueda excepcionar la aplicación de las normas urbanísticas en los proyectos que desarrolle, con base en parámetros y requisitos mínimos.
Contar con la expedición de la Resolución No.586 del 01 septiembre del 2021, mediante la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución de subsidios de vivienda en las modalidades de vivienda progresiva, habitabilidad y vivienda rural en sus diferentes tipos de intervención según los componentes del subsidio. Deroga la Resolución 100 del 2018.
Contar con la expedición de las Resoluciones 655 del 28 de septiembre del 2021, por la cual se otorga y asigna Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva para 50 hogares dentro del territorio priorizado TPM6 Cable San Cristóbal, No. 697 del 13 de octubre con la asignación de 10 subsidios y la 924 del 29 de diciembre con la asignación de 83 SDVE.
Se ha avanzado en la definición de los territorios a intervenir, en la estructuración de 280 proyectos a presentar para la obtención de los actos de reconocimiento; en la puesta en marcha de la Curaduría con la materialización 250 actos de reconocimiento expedidos, la obtención de 143 subsidios de vivienda y con la contratación de un encargo fiduciario para la ejecución de las obras y la operación del Banco de Materiales

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$0	0.00	\$35,182	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$193,333	\$94,368	48.81																																												
(S)1 Estructurar 1,250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	Magnitud 20.00 Recursos \$1,562	20.00 \$1,073	100.00 68.67	300.00 \$4,680	280.00 \$4,545	93.33 97.11	480.00 \$1,964	0.00 \$0	0.00 0.00	400.00 \$4,117	0.00 \$0	0.00 0.00	50.00 \$270	0.00 \$0	0.00 0.00	1,250.00 \$12,593	300.00 \$5,618	24.00 44.61																																												
(S)2 Ejecutar 1,250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	143.00 \$1,457	0.00 \$1,454	0.00 99.83	497.00 \$4,612	0.00 \$0	0.00 0.00	460.00 \$1,082	0.00 \$0	0.00 0.00	150.00 \$1,235	0.00 \$0	0.00 0.00	1,250.00 \$8,386	0.00 \$1,454	0.00 17.34																																												
(S)5 Implementar 5,000 acciones administrativas, técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	406.00 \$165	406.00 \$124	100.00 75.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	3,994.00 \$870	0.00 \$0	0.00 0.00	600.00 \$266	0.00 \$0	0.00 0.00	5,000.00 \$1,301	406.00 \$124	8.12 9.52																																												
133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$5,203	\$4,937	94.89	\$67,395	\$61,457	91.19	\$24,097	\$0	0.00	\$15,175	\$0	0.00	\$3,805	\$0	0.00	\$115,675	\$66,394	57.40																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 611 Metros cuadrados de espacio público construidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>17,305.60</td> <td>17,000.00</td> <td>98.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>14,571.00</td> <td>97.14%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>22,500.00</td> <td>44,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>23,750.00</td> <td>23,750.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>23,750.00</td> <td>7,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>90,000.00</td> <td>107,000.00</td> <td>31,571.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>29.51%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%		2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%	★	2022	22,500.00	44,000.00	0.00	0.00%		2023	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00%		2024	23,750.00	7,250.00	0.00	0.00%		TOTAL	90,000.00	107,000.00	31,571.00	al Plan de Desarrollo	29.51%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%																																																										
2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%	★																																																									
2022	22,500.00	44,000.00	0.00	0.00%																																																										
2023	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00%																																																										
2024	23,750.00	7,250.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	90,000.00	107,000.00	31,571.00	al Plan de Desarrollo	29.51%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos por factores limitantes externos o causas imputables a los contratistas. Se han programado y ejecutado comités de obra con el fin de establecer medidas para subsanar el retraso para el siguiente corte de programación, se ha requerido a los contratistas la presentación de un Planes de Contingencia.																																																														
Avances y Logros: Se efectuó la elaboración de estudios previos, licitación y adjudicación de 18 contratos de obra e interventoría para la construcción de 59.352 m2 de obras en espacio público, a partir de lo cual se obtuvo la entrega y recibo a satisfacción de 14.571,12 m2 de sectores viales construidos																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Construir 107,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	Magnitud 17,305.60 Recursos \$3,603	17,000.00 \$3,502	98.23 97.19	15,000.00 \$61,555	14,571.00 \$56,013	97.14 91.00	44,000.00 \$18,764	0.00 \$0	0.00 0.00	23,750.00 \$11,175	0.00 \$0	0.00 0.00	7,250.00 \$2,305	0.00 \$0	0.00 0.00	107,000.00 \$97,402	31,571.00 \$59,514	29.51 61.10																																												
(K)2 Ejecutar 100 % de la Estructuración, formulación y seguimiento del proyecto	Magnitud 100.00 Recursos \$1,600	97.00 \$1,436	97.00 89.73	100.00 \$5,840	97.00 \$5,444	97.00 93.22	100.00 \$5,333	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$4,000	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$1,500	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$18,273	97.00 \$6,880	97.00 37.65																																												
134 Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades	\$6,420	\$6,384	99.43	\$4,665	\$4,658	99.86	\$8,850	\$0	0.00	\$2,700	\$0	0.00	\$1,909	\$0	0.00	\$24,544	\$11,042	44.99																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,947	\$0	0.00	\$35,182	\$0	0.00	\$8,555	\$0	0.00	\$193,333	\$94,368	48.81

(S) 146 Número de bienes fiscales saneados y titulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	300.00	300.00	433.00	144.33%	
2021	600.00	900.00	1,005.00	111.67%	★
2022	600.00	600.00	0.00	0.00%	
2023	600.00	400.00	0.00	0.00%	
2024	300.00	200.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,400.00	2,533.00	1,438.00	al Plan de Desarrollo	56.77%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para el cierre de la vigencia 2021, se expidieron 1.005 títulos de predios en 7 localidades de la ciudad, que facilitaron el acceso de los propietarios y sus familias a los beneficios de una ciudad legal.

El número de títulos por localidad fue: Santa Fe con 15, Rafael Uribe Uribe con 7, Ciudad Bolívar con 912, Kennedy con 16, Bosa con 48, San Cristóbal con 6 y Usme con 1.

Proyecto(s) de inversión

7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Obtener 2,400 títulos de predios registrados	Magnitud	300.00	433.00	144.33	900.00	1,005.00	111.67	600.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	2,400.00	1,438.00	59.92
		Recursos	\$2,486	\$2,463	99.06	\$3,174	\$3,174	99.98	\$6,486	\$0	0.00	\$2,650	\$0	0.00	\$1,909	\$0	0.00	\$16,705	\$5,636	33.74
(S)2	Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.35	0.35	100.00	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.35	67.50
		Recursos	\$3,933	\$3,920	99.66	\$786	\$784	99.71	\$1,591	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,310	\$4,703	74.54
(S)3	Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	50.00
		Recursos	\$1	\$1	100.00	\$705	\$701	99.50	\$773	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,529	\$702	45.93
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$0	0.00	\$36,038	\$0	0.00	\$13,104	\$0	0.00	\$118,131	\$33,966	28.75
29	Asentamientos y entornos protectores		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$0	0.00	\$36,038	\$0	0.00	\$13,104	\$0	0.00	\$118,131	\$33,966	28.75
0	N/A		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$0	0.00	\$36,038	\$0	0.00	\$13,104	\$0	0.00	\$118,131	\$33,966	28.75
220	Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$0	0.00	\$36,038	\$0	0.00	\$13,104	\$0	0.00	\$118,131	\$33,966	28.75

Indicador(es)

(S) 236 Número de hogares trasladados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	★
2022	764.00	764.00	0.00	0.00%	
2023	446.00	361.00	0.00	0.00%	
2024	335.00	335.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,386.00	936.00	al Plan de Desarrollo	39.23%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del decreto 330 de 2020 se presentan dificultades para obtener familias que cumplan con los requisitos para que ingresen al Programa de relocalización transitoria. Por lo anterior se han concentrado los esfuerzos en reubicar familias de manera definitiva, lo que permite cumplir la meta PDD.

Avances y Logros: Se trasladaron 526 hogares; de los cuales 422 corresponden a hogares con viviendas de reposición definitivas y 104 a viviendas en arriendo mediante la modalidad de relocalización transitoria.

Proyecto(s) de inversión

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$33,616	\$0	0.00	\$36,038	\$0	0.00	\$13,104	\$0	0.00	\$118,131	\$33,966	28.75
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Beneficiar 1,223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	Magnitud 54.00	55.00	101.85	217.00	207.00	95.39	640.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	87.00	0.00	0.00	1,223.00	262.00	21.42
	Recursos \$5,072	\$4,320	85.18	\$10,671	\$10,624	99.56	\$18,304	\$0	0.00	\$20,553	\$0	0.00	\$6,462	\$0	0.00	\$61,062	\$14,944	24.47
(S)2 Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Magnitud 28.00	27.00	96.43	37.00	37.00	100.00	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	116.00	64.00	55.17
	Recursos \$2,969	\$2,929	98.64	\$2,732	\$2,709	99.16	\$1,768	\$0	0.00	\$917	\$0	0.00	\$889	\$0	0.00	\$9,275	\$5,638	60.79
(C)3 Beneficiar 1,850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Magnitud 1,497.00	1,484.00	99.13	1,598.00	1,588.00	99.37	1,824.00	0.00	0.00	1,840.00	0.00	0.00	1,850.00	0.00	0.00			
	Recursos \$3,668	\$3,203	87.33	\$5,905	\$5,824	98.64	\$5,389	\$0	0.00	\$5,532	\$0	0.00	\$2,871	\$0	0.00	\$23,364	\$9,027	38.64
(S)4 Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	Magnitud 0.00	0.00	0.00	795.00	797.00	100.25	620.00	0.00	0.00	324.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	1,749.00	797.00	45.57
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$279	\$279	100.00	\$550	\$0	0.00	\$550	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$1,914	\$279	14.58
(K)5 Gestionar 100 Porciento de las actividades del programa de reasentamientos mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$4,077	\$4,077	100.00	\$7,605	\$0	0.00	\$8,486	\$0	0.00	\$2,347	\$0	0.00	\$22,516	\$4,077	18.11
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$0	0.00	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$15,629	27.76
56 Gestión Pública Efectiva	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$0	0.00	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$15,629	27.76
0 N/A	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$0	0.00	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$15,629	27.76
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$0	0.00	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$15,629	27.76

Indicador(es)

(S) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00% ★	100.00% ★
2022	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	35.00	al Plan de Desarrollo	35.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al cierre de la vigencia 2021.

Avances y Logros: Al cierre de la vigencia 2021, esta meta alcanzó el 25% que fue programado para la vigencia, con la ejecución de todas las actividades establecidas en este proyecto de inversión.

Proyecto(s) de inversión

7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	35.00	35.00
	Recursos \$3,048	\$2,948	96.73	\$3,679	\$3,665	99.60	\$4,377	\$0	0.00	\$7,806	\$0	0.00	\$7,091	\$0	0.00	\$26,001	\$6,613	25.43
(S)2 Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	35.00	35.00
	Recursos \$1,332	\$1,314	98.67	\$2,927	\$2,923	99.89	\$3,337	\$0	0.00	\$3,377	\$0	0.00	\$2,565	\$0	0.00	\$13,537	\$4,237	31.30
(S)3 Aumentar en 15 puntos la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	Magnitud 1.50	1.50	100.00	3.75	3.75	100.00	4.50	0.00	0.00	3.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	15.00	5.25	35.00
	Recursos \$148	\$148	100.00	\$227	\$227	99.82	\$227	\$0	0.00	\$343	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,145	\$374	32.70
(S)4 Articular e implementar el 100 % el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	30.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	35.00	35.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00	\$591	\$0	0.00	\$1,006	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$2,238	\$322	14.39

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

208 - Caja de Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$0	0.00	\$16,000	\$0	0.00	\$12,320	\$0	0.00	\$56,293	\$15,629	27.76	
(S)5 Renovar y fortalecer el 50 % de la infraestructura TIC.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	12.50	12.50	100.00	15.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	50.00	17.50	35.00
	Recursos	\$2,200	\$1,998	90.81	\$2,091	\$2,084	99.67	\$3,469	\$0	0.00	\$3,469	\$0	0.00	\$2,143	\$0	0.00	\$13,371	\$4,082	30.53
TOTAL 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	\$34,805	\$32,206	92.53	\$118,190	\$111,757	94.56	\$93,564	\$0	0.00	\$87,220	\$0	0.00	\$33,979	\$0	0.00	\$367,758	\$143,963	39.15	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %